

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE
COLIMA
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE
BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL COMITÉ ESTATAL

Siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo del año 2023, en la Sala A del complejo administrativo del Gobierno del Estado,, se reunieron los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Mensaje de bienvenida y objetivo de la sesión a cargo de la Mtra. Zalia María Gutiérrez Verduzco encargada de despacho de la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM).
6. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de acciones del POA 2022.
7. Presentación y en su caso, aprobación de la programación de acciones del POA 2023.
8. Presentación y en su caso, aprobación de la "Guía para la operación del FISE 2023".
9. Presentación de las herramientas de planeación del FISE 2023.
10. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de los programas de Colibecas 2022.
11. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación de los programas de Colibecas 2023.
12. Asuntos Generales.
13. Cierre de la sesión.

La sesión estuvo presidida por Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco encargada de despacho de la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; y en representación de la Asesora Técnica del Subcomité la Licda. Viridiana Valencia Vargas, Delegada de Programas para el Desarrollo en Colima, asistió el Ing. Antonio Barajas Barbosa Jefe de Unidad de Desarrollo Social y Humano. En representación de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y Coordinadora General del COPLADEMUN, asistió el Mtro. Carlos Antonio Gómez Meda, Director de Evaluación, además del Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima el Lic. Fernando Briceño Rodríguez.

1.- En primer término, se procedió al registro de las y los asistentes en las listas que se anexan a esta acta.

Página 1 de 6



2.- El representante de la Asesora Técnica agradeció la presencia a los asistentes de la sesión y mencionó que se convocó a 9 personas, de las cuales, de conformidad al registro de asistencia a la presente Sesión, se contó con la asistencia del 100% de los convocados, por lo tanto, hizo la declaratoria del Quorum Legal para la instalación de la Sesión.

3.- Asimismo, el representante de la Asesora Técnica, el Ing. Antonio Barajas Barbosa, realizó la lectura al Orden del Día y solicitó a los asistentes que dieran su aprobación a la misma levantando su mano, misma que fue aprobada por unanimidad.

4.- El mismo Ing. Antonio Barajas Barbosa solicitó a los asistentes obviar la lectura del Acta Anterior, ya que cada uno la tenía en su poder y no había ninguna observación, lo cual fue aprobada la moción de la manera acostumbrada levantando la mano.

5.- Posteriormente, para dar la bienvenida y el objetivo de la sesión se cedió el uso de la voz a la Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco, señaló el motivo de la sesión y dio un mensaje de bienvenida. Expuso que las materias que nos ocupan, precisamente las referentes al bienestar, la inclusión social, integradas en este Subcomité, exigen de un trabajo colaborativo en el que debemos construir juntas y juntos lo que la sociedad nos demanda y exige para garantizar su bienestar, inclusión y derechos sociales. Se trata de materias sustantivas que necesitan de nuestra suma de esfuerzos coordinados para lograr las metas que queremos realizar en torno a la transformación social. El Bienestar forma parte del centro de nuestra actividad y visión de transformación y de otros escenarios de la justicia social, en la que buscamos caminar todas y todos de la mano hacia una sociedad más justa. Es por eso la importancia que tienen los programas sociales, los cuales están dirigidos a ayudar a las poblaciones prioritarias, a mejorar el desarrollo de una mejor infraestructura social, y prosperar en las condiciones de vida de todas y todos, como para personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, juventudes y grupos vulnerables. De allí la importancia de esta sesión y de este subcomité del cual somos parte, finalizó.

6.- Se cedió el uso de la voz a la Licda. Diana Caldera, coordinadora administrativa de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, quien presentó el cierre del Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres correspondiente al ejercicio 2022 está conformado por 7 ejes prioritarios de atención, de los cuales se desprenden 24 metas con acciones específicas encaminadas a atención prioritaria de estudiantes, el desarrollo integral de las juventudes propiciando el fomento al empleo, la atención transversal de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la prevención y atención a las violencias en contra de las mujeres, la inclusión para personas con discapacidad y el desarrollo e inclusión social de las personas adultas mayores. El eje de Bienestar Social se conforma por 4 metas de acción enfocadas a brindar herramientas para el desarrollo óptimo de las familias colimenses y generar un impacto económico que beneficie a las familias. Estas metas presentan un promedio anual de cumplimiento entre el 75% y el 95%. Lo que corresponde al Desarrollo integral de las juventudes y al fomento al empleo y el emprendimiento de estas, se conforma por 7 metas específicas que tienen como prioridad establecer espacios de desarrollo integral para jóvenes del Estado de Colima y brindar condiciones que permitan a las juventudes tener opciones de desarrollo social a través de espacios culturales, deportivos y de recreación. Estas metas presentan un promedio anual de cumplimiento de entre el 40% y 100%. En lo que respecta a la atención transversal de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención y atención a las violencias contra las mujeres, se conforma por 6 metas de atención específicas enfocadas en promover espacios de desarrollo seguro para las mujeres a través de

Página 2 de 6

B

estrategias de prevención, atención y erradicación de las violencias que afectan a las mujeres del Estado de Colima. Las metas se desarrollan con un promedio anual de cumplimiento del 100%. Hablando del eje correspondiente a la inclusión de personas con discapacidad que busca promover el desarrollo económico, incrementar la infraestructura y agilizar los trámites y servicios en favor de la población con discapacidad del Estado de Colima. Las metas se desarrollan con un promedio anual de cumplimiento de entre el 28% y el 97%. Finalmente, el eje correspondiente al desarrollo e inclusión social de las personas adultas mayores se conforma de 2 metas específicas enfocadas a fomentar programas, el desarrollo económico y la agilización de trámites y servicios para las personas adultas mayores del Estado de Colima. Las metas se desarrollan con un promedio anual de cumplimiento de entre el 95% y el 100%. Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

7.- Así mismo, la Licda. Diana Caldera presentó la programación del POA 2023 del Programa Sectorial de Bienestar Social, Inclusión Social y Mujeres, en su Programación de Acciones del Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio del 2023 se conforma por 7 ejes de atención prioritaria enfocadas al Bienestar Estudiantil, el Desarrollo Integral de las juventudes, Fomento al Empleo y Emprendimiento de las Juventudes, la Atención Transversal de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, la Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres, la Inclusión para personas con Discapacidad y el Desarrollo e Inclusión Social de las Personas Adultas Mayores, conformadas con un total de 28 metas de atención específica que buscan incentivar el desarrollo económico y social de las familias colimenses, las juventudes, hombres y mujeres, personas con discapacidad y las personas adultas mayores. Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

8.- A continuación, se cedió el uso de la voz al Licdo. Marco Octavio Salvatierra Pastor, quien presentó la Guía para la Operación del FISE 2023, la cual mencionó que tiene como objetivo establecer los mecanismos para la coordinación de acciones que permitan la correcta aplicación de los recursos del FISE en la entidad. El proceso que se describe menciona dos bases de suma importancia: el conocimiento de la normatividad aplicable y el diagnóstico y análisis de la problemática existente en el estado, dando paso al análisis de las solicitudes y propuestas ciudadanas, que posteriormente permitirá la aprobación de propuestas, captura, licitación y ejecución de proyectos. La conformación de los Comités de Participación Social que permitirán dar a conocer las acciones en las zonas donde se implementarán los proyectos. La captura y publicación trimestral como un mecanismo de avance y seguimiento para posteriormente cerrar el proceso del ejercicio fiscal FISE. Para toda esta dinámica de atención se requiere de una estructura de trabajo comprendida por distintas dependencias del Gobierno del Estado que permita realizar la planeación y desarrollar la operatividad de manera óptima. Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

9.- Aunado al punto anterior, se presentan las Herramientas de Planeación FISE 2023, se hace hincapié en la necesidad de conocer la normatividad federal aplicable para el FISE. Así mismo, se menciona la importancia de tener bajo conocimiento lineamientos específicos como el del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social, así como el Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria, estableciendo los Polígonos de atención con base a los aspectos importantes, del FAIS, a considerar, teniendo en cuenta que los proyectos están clasificados en directos y complementarios, el primero con infraestructura social básica que contribuye a la mejora inmediata de carencias sociales relacionadas con la pobreza, y el segundo con infraestructura social básica asociada a proyectos de contribución directa. Los aspectos importantes que se mencionan tienen que ver con la concurrencia de recursos y el informe anual de la situación de pobreza y rezago social, así

Página 3 de 6

B
/



selección de los beneficiarios, se da por medio de los listados que proporciona la Secretaría de Educación y Cultura y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, contribuyendo a cumplir las características de los apoyos establecidos en estas Reglas de Operación, finalmente, se describen los procesos de entrega de cada uno de los programas donde se señala la intervención y responsabilidad de cada una de las dependencias que intervienen en la operatividad de los Programas Colibecas.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.

12- En cuanto al siguiente punto de la Orden del Día, relativo a asuntos generales, se ofreció el uso del micrófono a los presentes, con un tiempo máximo de 2 minutos por intervención.

En este punto el Lic. Santiago de la Huerta Cotero, Director de Desarrollo Regional, Estadística y Evaluación, menciona la necesidad solicitar 58 equipos de cómputo (lap top) para cumplir con la operatividad de los Programas Colibecas Computadoras, Colibecas Mochilas y Útiles y Colibecas Uniformes correspondientes al ejercicio 2023 en los que se entregarán tentativamente ciento diez mil uniformes, setenta mil mochilas y útiles escolares y veinticinco mil computadoras dentro de todo el territorio colimense y en algunos supuestos de forma simultánea. Este punto se respalda en la normatividad establecida en el punto 11.3, inciso C) de las Reglas de Operación del Programa "COLIBECAS COMPUTADORAS" 2022, que da la pauta para disponer del recurso material en existencia, el cual describe que:

"En caso de existir remanentes de computadoras o se encuentren equipos sin entregar por algún motivo... quedarán en resguardo de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres para...sean destinados a necesidades que se requieran y se justifique su entrega."

Se hace mención que al utilizar los 58 equipos de cómputo (lap top) de los remanentes del programa COLIBECAS COMPUTADORAS" 2022, se beneficia a la población objetivo, especialmente en relación con el Objetivo Específico 1 Apoyar el ingreso familiar de los hogares con estudiantes de educación secundaria, pues como ya se utilizarán para realizar los registros necesarios in situ, agiliza los trámites de entrega-recepción de los bienes objeto de los programas sociales, evitando costos a la población beneficiaria. Así mismo, se coadyuva con acciones presupuestales a favor del cuidado de los recursos económicos de esta Secretaría y del Gobierno del Estado de Colima sobre la planeación y operatividad de estos programas y los demás que se creen a futuro, cumpliendo así con los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de carácter público, pues se generan economías evitando la compra de equipos de cómputo adicionales.

Se anexa el número de serie de las computadoras (laptops) solicitadas.

Se sometió a votación y se aprueba por unanimidad.





De la misma forma el Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima el Lic. Fernando Briceño Rodríguez, manifestó una felicitación por la conclusión de la programación de la totalidad del recurso y la transparencia con que se está llevando a cabo.

13.- No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora del Subcomité, la Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco, concluyó la sesión a las 12:34 horas del día de su realización.

Firmas:

Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco

Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres y
Coordinadora del Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Ing. Antonio Barajas Barbosa

En representación de la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el
Estado de Colima, Lic. Viridiana Valencia Vargas.
Asesora Técnica del Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

Lic. Fernando Briceño Rodríguez

Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima

Se anexa las listas de asistencia y presentaciones de la sesión.

Página 6 de 6

COLIMA



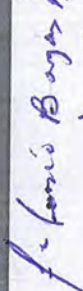

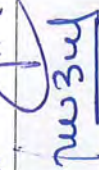







AÑOS

1523

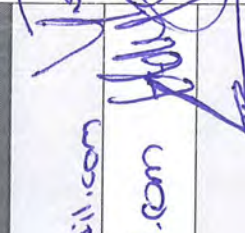
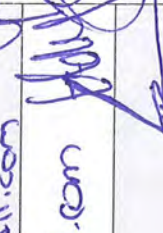



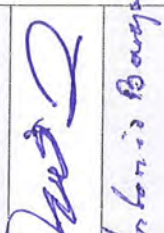
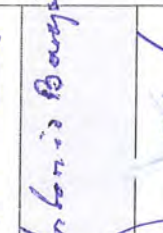
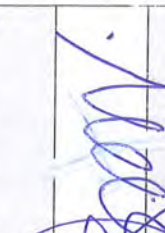
2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Quinta Sesión Ordinaria		Fecha: 15/Mayo/2022			
Lugar: Sala A del Complejo Administrativo		Hora: 10:00 horas			
NOMBRE		CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ANTONIO BARAJAS BARBOSA	JEFE DE UNIDAD	B. BIENESTAR	antonio.barajas@biensar.gob.mx	
2	Tania Araceli Fajardo Morales	Jefa del Depto de Planeación ICM	ICM	Planeacion.icm@gmail.com icmujeres@hotmail.com	
3	Xochitl Angélica Ramírez Díaz	Jefa Dpto. ITPG	ICM	institucionalizacion.icm@gmail.com	
4	CARLOS ANTONIO GARCÍA MORA	DIRECTOR DE EVALUACIÓN	SPTYA	evaluacion@gmail.com	
5	Juan Pablo Espinosa	Subsej. Dic General	Subsej. Dic General	Subsej. Dic General separacion@icm@gmail.com	
6	Jessica Savaí López Mendoza	Directora de Planeación Estratégica	SEIDUM	jlopez.seidum@gmail.com	
7	Marco Darío SAWATIERRA VARGAS	JEFE DE UTO. INF. SOCIAL	SEBINSOM	isbiensar@rednet@gmail.com	
8	Santiaqop Dela Huerfana Cortes	DDREYE	SEBINSOM	shcp10568@gmail.com	
9	Diana C. Caldera C.	Coord. Administrativa	SEBINSOM	enlaceadmbiensar@colima@gmail.com	
10	Venrrs Nevada Sara Lizaso Ara		SEBINSOM	venisnava19@gmail.com	

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Quinta Sesión Ordinaria		Fecha: 15/Mayo/2022			
Lugar: Sala A del Complejo Administrativo		Hora: 10:00 horas			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
11	Fernando Prieto Rodríguez	Presidente	CP5EC	cp5ec@colima.gob.mx	
12	Adriana Grajeda Navarro	Directora Adj. Gubernamental	Contrabaja	agco13@hotmail.com	
13	Christian Eduardo Sanchez	Director Proyectos y Gestión	SFJA	unidad.proyectos.gestion@gmail.com	
14	Ella Rodríguez Rguez	Coord. Planeación	INCOODIS	incodis99.colima@gmail.com	
15	María Guadalupe Zepeda Diéne	Directora Bienestar Social	SEBINSON	lpitroped@colima.gob.mx	
16	Juan Pablo Espinoza	Director Desarrollo Juvenil	SUBSEJUV	desarrollojuvenil-subsejuv@colima.gob.mx	
17	Aufonio BARRAJÓN BARRERA	JEFE DE UNIDAD	BIENESTAR	anfonio.barranon@colima.gob.mx	
18	Zelia María Gutierrez Verdusco	Encargada del Despacho de SEBINSON	SEBINSON	dg.bienestarcolima@gmail.com	
19					
20					



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

COLIMA, COL., 15 DE MAYO DE 2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Mensaje de bienvenida y objetivo de la sesión a cargo de la Mtra. Zalia María Gutiérrez Verduzco encargada de despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM).
6. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de acciones del POA 2022.
7. Presentación y en su caso, aprobación de la programación de acciones del POA 2023.
8. Presentación y en su caso, aprobación de la "Guía para la operación del FISE 2023".
9. Presentación de las herramientas de planeación del FISE 2023.
10. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de los programas de Colibecas 2022.
11. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación de los programas de Colibecas 2023.
12. Asuntos Generales.
13. Cierre de la sesión.

Subcomité Sectorial de
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

5. Mensaje de Bienvenida.

6. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de acciones del POA 2022.

7. Presentación y en su caso, aprobación de la programación de acciones del POA 2023.

Diana Caldera
Enlace Administrativo SEBIINSOM

Subcomité Sectorial de
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

8. GUÍA PARA LA OPERACIÓN DEL FISE 2022

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social

3
✓
M

OBJETIVO



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

Definir los criterios de operación como un mecanismo de colaboración interinstitucional, para coordinar las acciones homogéneas, conforme a las exigencias específicas de los trabajos que sean necesarios para la correcta aplicación de los recursos del FISE en la Entidad.

FUNDAMENTO NORMATIVO



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Lineamientos del FAIS

B
/

PROCESO



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

1. Conocer la normativa aplicable para el presente ejercicio fiscal.
2. Analizar la problemática del Estado con las Herramientas de Planeación que nos proporciona la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y la información de Instituciones Oficiales como el INEGI y el CONEVAL.
3. Analizar las solicitudes y propuestas de las ciudadanía y de los representantes populares.
4. Aprobación de la propuesta de proyectos de obras y acciones a realizar con el FISE.

PROCESO



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

5. Captura de los proyectos en la MIDS y solventar observaciones.
6. Licitación y ejecución de los proyectos.
7. Constitución de Comités de Participación Social para dar a conocer las acciones en la localidades y zonas donde se realizan los proyectos y dar seguimiento a la proceso de construcción conforme a lo informado.
8. Levantamiento y captura en la MIDS de las cédulas de verificación de los proyectos en ejecución hasta su conclusión.

B

PROCESO



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

9. Capturara trimestralmente en el SRFT de la SHCP el seguimiento Físico – Financiero de los proyectos del FISE hasta su conclusión.
10. Publicar trimestralmente mediante el formato CONANC los proyectos del FISE así como su avance físico-financiero.
11. Reintegrar a la TESOFE los remanentes así como los productos financiero que no se hayan utilizado.
12. Presentar el cierre de ejercicio del FISE.

DEPENDENCIAS Y FIGURAS INVOLUCRADAS



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

- SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

SUBCOMITÉ DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES:

Organismo colegiado donde se aprueban las propuestas de proyectos, así como el cierre del ejercicio.

- ENLACE FISE
- EJECUTORES
- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

53

5

20

ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividades	Responsables	Evidencia
Presentación y revisión de las herramientas del planeación del FISE	SEBIINSOM, SPFYA y EJECUTORES (SEIDUM).	Acta de Subcomité
Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres para la aprobación, modificación y cierre de proyectos a realizar con el FISE.	SEBIINSOM	Actas
Realización de las adecuaciones presupuestales	SEBIINSOM, SPFYA y EJECUTORES	Formato de Adecuaciones

ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividades	Responsables	Evidencia
Presentación y revisión de las herramientas del planeación del FISE	SEBIINSOM, SPFYA y EJECUTORES (SEIDUM).	Acta de Subcomité
Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres para la aprobación, modificación y cierre de proyectos a realizar con el FISE.	SEBIINSOM	Actas
Realización de las adecuaciones presupuestales	SEBIINSOM, SPFYA y EJECUTORES	Formato de Adecuaciones

53

ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividades	Responsables	Evidencia
Captura de los proyectos en la MIDS	ENLACE FISE CON INFORMACIÓN DEL EJECUTOR Y APOYO DE SEBIINSOM	Reportes del Sistema
Realización de Convenios de Ejecución o de Coinversión	SEBIINSOM, SPFyA, EJECUTORES Y CONTRAPARTE	Convenio
Proceso de Licitación, Contratación y Ejecución de Proyectos FISE	EJECUTORES (SEIDUM)	Documentación comprobatoria
Conformación de los Comité de Participación Social.	SEBIINSOM y EJECUTORES (SEIDUM)	Actas y Minutas de Seguimiento

ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividades	Responsables	Evidencia
Colocación de lona o placa informando a la población de la obra realizada con recursos del FISE.	EJECUTORES (SEIDUM)	Fotografías
Levantamiento de Información y Registro en la MIDS de las Cédulas de Verificación	ENLACE FISE CON APOYO DE SEBIINSOM	Registro en el Sistema
Captura Trimestral de los avances físicos y financieros en el SRFT.	EJECUTORES (SEIDUM)	Reportes del Sistema
Publicar en la página de Internet del Gobierno del Estado los montos del FISE, los proyectos a realizar, su ubicación, metas y beneficiarios, así como los avances de los proyectos de manera trimestral	SPFyA	Formato CONAC
Seguimiento del Avance Físico/Financiero de las obras y acciones	SEBIINSOM y SPFyA	Reporte Mensual a SEBIINSOM y Formato CONAC
Cierre de Ejercicio y Comprobación de Recursos	SEBIINSOM, SPFyA y EJECUTORES (SEIDUM).	Documentación comprobatoria



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

9. HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN FISE 2023

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social

NORMATIVA DEL FAIS

PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL FONDO Y REALIZAR UNA CORRECTA PLANEACIÓN DEL RECURSO SE TOMA EN CUENTA LA SIGUIENTE NORMATIVA FEDERAL APLICABLE:

Ley de Coordinación Fiscal



Aportaciones Lineamientos del Fondo de para la Infraestructura Social
25/01/2022

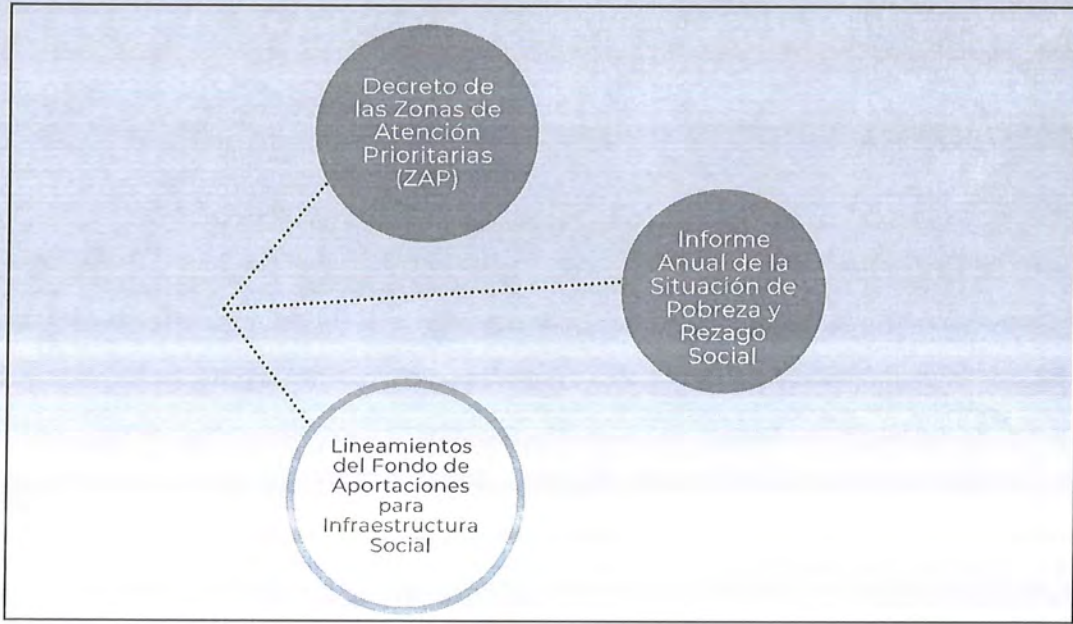


Manual de Operación de la MIDS
(Catálogo de Obras y Acciones)

Ley General de Desarrollo Social

- Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social
- Zonas de Atención Prioritaria

ORDENAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN



ASPECTOS IMPORTANTES DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS



Handwritten signatures and initials in blue ink.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS



Secretaría de Bienestar, InCLUSión Social y Mujeres

- CONCURRENCIA DE RECURSOS
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS
- INFORME ANUAL DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

PARA EL CASO DE OBRAS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA PODRÁN PLANEAR HASTA EL 60% DE SUS RECURSOS DEL FAIS.

- LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN INVERTIR AL MENOS EL 30% DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ZAP URBANA.
- PRIORIZAR INVERSIÓN EN LOCALIDADES QUE NO HAYAN SIDO BENEFICIADAS CON EL FONDO.
- 3% PARA GASTOS INDIRECTOS.
- 2% PARA PRODIM.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS

PLAZOS Y TERMINOS (ANEXO A)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Envío electrónico del Convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS para requisitar	DGDR	Diciembre de 2022											
Envío electrónico del convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS requisitados	Gobierno de la entidad Federativa	A más tardar el 6 de enero											
Revisión y reenvío electrónico del Convenio de Distribución y Anexo Metodológico del FAIS requisitados	DGDR	Del 6 al 13 de enero											
Envío físico del Convenio de Distribución y Anexos Metodológicos del FAIS firmados en tres tantos	Delegación de Programas para el Desarrollo y Entidades Federativas	A más tardar el 20 de enero											
Publicación de la distribución del FAIS en sus gacetas oficiales	Gobierno de la entidad Federativa	A más tardar el 31 de enero											
PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES													
MIDS	DGDR	Enero apertura									Diciembre cierre definitivo		
Captura de la planeación de proyectos y acciones	Enlace FISE/FAISMUN	Enero al 5 de marzo	1 de abril al 4 de junio	1 de julio al 3 de septiembre	1 de octubre al 3 de diciembre								
*La DGDR llevará a cabo la revisión de proyectos conforme se realice la captura, desde la apertura del módulo de carga hasta las fechas establecidas para la solvatación de las observaciones, en caso de haberlas.													
Revisión de proyectos (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	6 al 12 de marzo	5 al 11 de junio	4 al 10 de septiembre	4 al 10 de diciembre								
Solvatación de observaciones de los proyectos	Enlace FISE/FAISMUN	13 al 20 de marzo	12 al 19 de junio	11 al 19 de septiembre	11 al 20 de diciembre								
Envío del Informe trimestral a la UED-SHCP (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	21 de marzo	20 de junio	20 de septiembre	21 de diciembre								
Atención de las observaciones al reporte trimestral a la UED-SHCP	DGDR / UED-SHCP	22 al 31 de marzo	21 al 30 de junio	21 al 30 de septiembre	22 al 31 de diciembre								
Inhabilitación del módulo de Asignación	Enlace	30 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	30 de diciembre								

Handwritten signatures and initials in blue ink.



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2023

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2023

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social".

ZAP RURALES

ZAP URBANAS

LAS ZAP PARA EL 2023 SE PUBLICARON EL PASADO 28
DE NOVIEMBRE DE 2022.

53

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2023

Zonas de Atención Prioritaria Rurales en Colima

06	06001	COLIMA	ARMERÍA
06	06002	COLIMA	COLIMA
06	06003	COLIMA	COMALA
06	06004	COLIMA	COQUIMATLÁN
06	06005	COLIMA	CUAUHTEMOC
06	06006	COLIMA	ITLAHUACÁN
06	06007	COLIMA	MANZANILLO
06	06008	COLIMA	MINATITLÁN
06	06009	COLIMA	TECOMAN
06	06010	COLIMA	VILLA DE ALVÁREZ

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2023

Zonas de Atención Prioritaria Urbana (1/2).

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL (JUNIO 2021)
6	6001	60010001	COLIMA	ARMERÍA	CIUDAD DE ARMERÍA	60010001
6	6001	60010007	COLIMA	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	60010007
6	6001	60010035	COLIMA	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	60010035
6	6002	60020001	COLIMA	COLIMA	COLIMA	60020001
6	6003	60030001	COLIMA	COMALA	COMALA	60030001
6	6003	60030035	COLIMA	COMALA	SUCHITLÁN	60030035
6	6004	60040001	COLIMA	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	60040001
6	6004	60040015	COLIMA	COQUIMATLÁN	PUEBLO JUÁREZ (LA MAGDALENA)	60040015
6	6005	60050001	COLIMA	CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	60050001
6	6005	60050018	COLIMA	CUAUHTEMOC	QUESERÍA	60050018
6	6005	60050023	COLIMA	CUAUHTEMOC	EL TRAPICHE	60050023

NOTA: Toda la zona urbana del Estado es considerada ZAP Urbana.

Zonas de Atención Prioritaria Urbana (1/2).

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL (JUNIO 2021)
6	6006	60060001	COLIMA	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	60060001
6	6007	60070001	COLIMA	MANZANILLO	MANZANILLO	60070001
6	6007	60070021	COLIMA	MANZANILLO	EL COLOMO	60070021
6	6007	60070044	COLIMA	MANZANILLO	JALIPA	60070044
6	6008	60080001	COLIMA	MINATITLÁN	MINATITLÁN	60080001
6	6009	60090001	COLIMA	TECOMÁN	TECOMÁN	60090001
6	6009	60090011	COLIMA	TECOMÁN	COLONIA BAYARDO	60090011
6	6009	60090025	COLIMA	TECOMÁN	CERRO DE ORTEGA	60090025
6	6009	60090080	COLIMA	TECOMÁN	MADRID	60090080
6	6010	60100001	COLIMA	VILLA DE ÁLVAREZ	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	60100001

NOTA: Toda la zona urbana del Estado es considerada ZAP Urbana.



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

INFORME ANUAL DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023

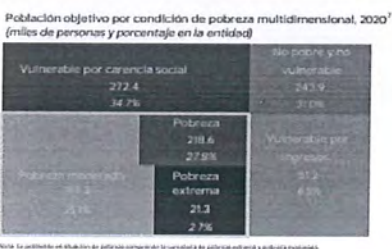
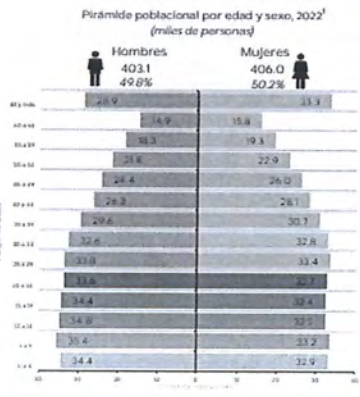
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social

Handwritten signatures and initials in blue ink.

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Colima

I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social

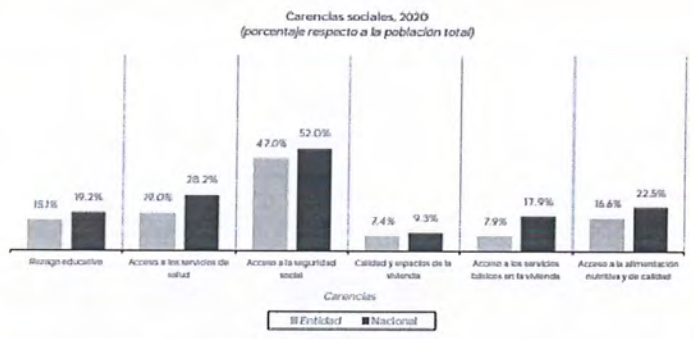
Población total	Nacional	130,118,356
	Entidad	809,715
Población urbana	Nacional	54,553,979
	Entidad	336,901
Grupos de edad	Nacional	10,527,248
	Entidad	62,175
Población indígena	Nacional	7,522,745
	Entidad	4,577
Población migrante	Nacional	2,576,213
	Entidad	13,574
Índice de Desarrollo Humano	Nacional	0.7319
	Entidad	0.7489
Índice de Pobreza	Nacional	0.10
	Entidad	0.0547
Cuenta de marginación	Entidad	Bajo
Grado de marginación	Entidad	Bajo



¹ Fuente: Encuesta de Población y Vivienda (INEGI, 2022). ² Fuente: Encuesta de Población y Vivienda (INEGI, 2020). ³ Fuente: Encuesta de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

II. Indicadores de carencias sociales en la entidad

Rezag educativo	Nacional	24,397.4
	Entidad	118.8
Acceso a los servicios de salud	Nacional	35,679.0
	Entidad	149.1
Acceso a la seguridad social	Nacional	65,966.5
	Entidad	369.5
Calidad y espacio de la vivienda	Nacional	11,813.7
	Entidad	58.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Nacional	22,724.7
	Entidad	61.7
Acceso a la alimentación nutritiva, diversificada y saludable	Nacional	28,570.3
	Entidad	130.4

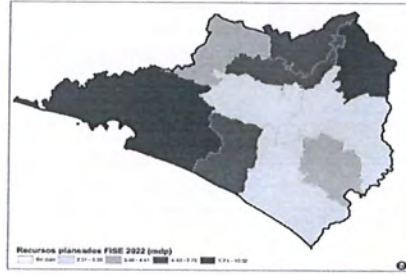


¹ Fuente: Encuesta de Población y Vivienda (INEGI, 2020). ² Fuente: Encuesta de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

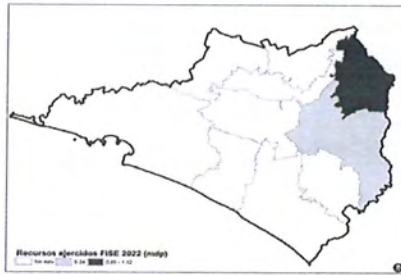
B

/

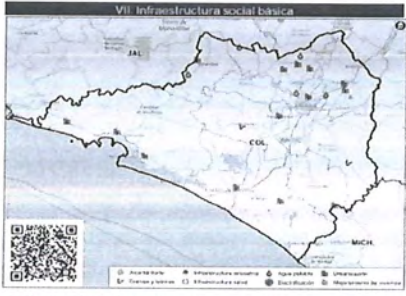
M



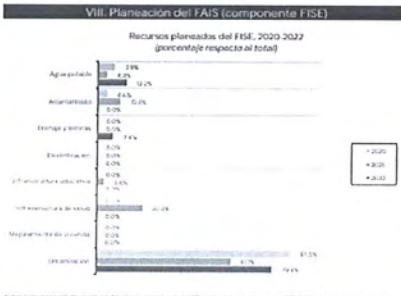
Nota: FISE es un programa del Instituto de Infraestructura Social del Estado de Colima. El monto de los recursos planeados para el ejercicio 2022 se muestra en millones de pesos mexicanos. Fuente: Secretaría de Bienestar, Secretaría de Inclusion Social y Mujeres, Instituto de Infraestructura Social del Estado de Colima, agosto de 2022. Última actualización: agosto de 2022.



Nota: FISE es un programa del Instituto de Infraestructura Social del Estado de Colima. El monto de los recursos ejecutados para el ejercicio 2022 se muestra en millones de pesos mexicanos. Fuente: Secretaría de Bienestar, Secretaría de Inclusion Social y Mujeres, Instituto de Infraestructura Social del Estado de Colima, agosto de 2022. Última actualización: agosto de 2022.



Fuente: Secretaría de Bienestar, Secretaría de Inclusion Social y Mujeres, Instituto de Infraestructura Social del Estado de Colima, agosto de 2022. Última actualización: agosto de 2022.



Fuente: Secretaría de Bienestar, Secretaría de Inclusion Social y Mujeres, Instituto de Infraestructura Social del Estado de Colima, agosto de 2022. Última actualización: agosto de 2022.



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

ALINEACIÓN DEL FISE CON LA AGENDA 2030

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ALINEACIÓN DEL FISE CON LA AGENDA 2030



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

1 FIN DE LA POBREZA



1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que vivan en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos...

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable ...

6.2 Lograr el acceso a los servicios de saneamiento...

6.b Apoyar fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

10.CIERRE 2022

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social

Handwritten signature and initials in blue ink.



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

11.ROP 2023

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

12. ASUNTOS GENERALES
13. CIERRE DE LA SESIÓN.

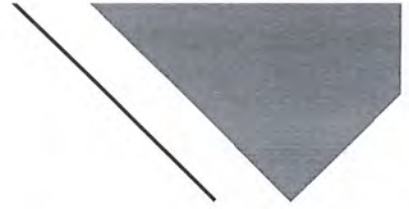
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Departamento de Infraestructura Social

Handwritten signatures in blue ink



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres



**COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE SECTORIAL DE
BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES**



COLIMA, COL., 15 DE MAYO DE 2023



B
[Signature]
[Signature]

Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

CIERRE DE ACCIONES DEL
PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL
2022



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

META	PROMEDIO ANUAL DE CUMPLIMIENTO
BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	93.4 %
Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	75.8 %
Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de nivel secundaria del sector público del ciclo escolar 2022-2023, con computadoras portátiles.	95 %
Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	91 %

2022

Handwritten signature and initials in blue ink.



SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA LAS JUVENTUDES

META	PROMEDIO ANUAL DE CUMPLIMIENTO
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES	
Al 2023 instalar y acondicionar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes.	85.9 %
A partir de 2021 realizar de manera anual el Programa "Conoce a tu Gobernadora" logrando la participación de al menos 50 estudiantes de excelencia, egresados de escuelas preparatorias públicas y privadas.	0 %
Realizar cada año el Programa "Gobernadora por un día" dirigido a juventudes de 12 a 29 años, con la participación en la convocatoria de al menos 100 de ellas.	100 %
A partir de 2022, atender anualmente el 100 por ciento de asesorías solicitadas en orientación sobre los programas dirigidos a juventudes que emita el Gobierno de México.	40 %
Al año 2027, otorgar 150 becas de movilidad internacional a las juventudes con residencia en el Estado.	100 %
Organizar anualmente el programa de actividades culturales, deportivas, recreativas y de participación juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.	100 %
FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LAS JUVENTUDES	
A partir de 2022, gestionar 80 espacios al año para exhibición de productos y servicios para las juventudes emprendedoras en ferias, exposiciones y festivales del Estado y municipios.	0 %



SUBPROGRAMA IGUALDAD SUSTANTIVA

META	PROMEDIO ANUAL DE CUMPLIMIENTO
TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. "NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"	
En el año 2023 instalar 15 unidades para la igualdad de género en las dependencias centralizadas de Gobierno Estatal	100 %
Realizar 5 eventos en el sexenio en los que se promuevan, expongan o comercialicen productos y servicios dirigidos por mujeres.	100 %
Realizar una evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la encuesta de Cultura Institucional al funcionariado estatal.	100 %
PREVENIR Y ATENDER LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LAS MUJERES.	
Al año 2027, brindar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social al menos a 17 mil 280 mujeres, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres.	100 %
Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".	100 %
En los años 2022, 2024 y 2026, llevar a cabo 1 campaña de concientización a la ciudadanía, para atacar las violencias en contra de las mujeres.	100 %

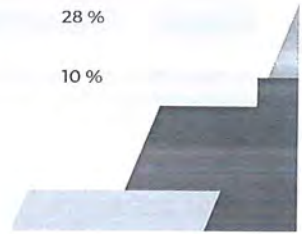
Handwritten signature and initials in blue ink.



SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

META	PROMEDIO ANUAL DE CUMPLIMIENTO
INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	65 %
Al 2027, incrementar anualmente un 10 por ciento la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con trámites y servicios.	97.7 %
Gestionar la adaptación de 10 espacios educativos y culturales accesibles durante el sexenio, a fin de garantizar la inclusión de personas con discapacidad.	0 %
Gestionar al 2027, el incremento de un 30% anual de la construcción de rampas para las personas con discapacidad.	28 %
Gestionar anualmente la adaptación de 20 vehículos, para brindar el servicio de transporte accesible.	10 %

2022



SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

META	PROMEDIO ANUAL DE CUMPLIMIENTO
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	
Al 2027, beneficiar al menos a 4 mil 700 adultas y adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales.	95.83 %
Al 2027, incrementar un 10 por ciento la cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con programas y servicios.	100 %

2022



Handwritten signature and initials in blue ink.

Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

META

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.

Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.

Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.

Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.

Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.

Desde el 2023, beneficiar anualmente al 100% de los habitantes que soliciten materiales a bajo costo para el mejoramiento de sus viviendas en apoyo de la economía familiar.

SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA LAS JUVENTUDES

META

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES

Al 2023 instalar y acondicionar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes.

A partir de 2021 realizar de manera anual el Programa "Conoce a tu Gobernadora" logrando la participación de al menos 50 estudiantes de excelencia, egresados de escuelas preparatorias públicas y privadas.

Realizar cada año el Programa "Gobernadora por un día" dirigido a juventudes de 12 a 29 años, con la participación en la convocatoria de al menos 100 de ellas.

A partir del año 2023 operar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes del Estado.

A partir de 2022, atender anualmente el 100 por ciento de asesorías solicitadas en orientación sobre los programas dirigidos a juventudes que emita el Gobierno de México.

Creación del Bachillerato Militarizado en el Estado de Colima al año 2027.

Al año 2027, otorgar 150 becas de movilidad internacional a las juventudes con residencia en el Estado.

En 2024 instalar una casa de estudiantes en zona conurbada Colima-Villa de Álvarez para alojamiento temporal de alumnos de los municipios de Manzanillo, Tecomán, Armería, Minatitlán e Ixtlahuacán.

Organizar anualmente el programa de actividades culturales, deportivas, recreativas y de participación juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.

SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA LAS JUVENTUDES

META

FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LAS JUVENTUDES

A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes asesorías a través del programa de capacitación a jóvenes en el área de artes y oficios.

A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes del estado capacitación sobre temas de emprendimiento y del programa de incubadora de negocios juveniles.

A partir de 2022, gestionar 80 espacios al año para exhibición de productos y servicios para las juventudes emprendedoras en ferias, exposiciones y festivales del Estado y municipios.

Organizar anualmente una feria de empleo en la que se promueva la inserción laboral de juventudes del Estado a partir de 2022.

2023

B
[Signature]



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

SUBPROGRAMA IGUALDAD SUSTANTIVA

META

TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, "NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"

Realizar una evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la encuesta de Cultura Institucional al funcionariado estatal.

PREVENIR Y ATENDER LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LAS MUJERES.

- Al año 2027, brindar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social al menos a 17 mil 280 mujeres, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres.

Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".

En los años 2022, 2024 y 2026, llevar a cabo 1 campaña de concientización a la ciudadanía, para atacar las violencias en contra de las mujeres.

2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

META

INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.

Al 2027, incrementar anualmente un 10 por ciento la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con trámites y servicios.

Gestionar al 2027, el incremento de un 30% anual de la construcción de rampas para las personas con discapacidad.

Gestionar anualmente la adaptación de 20 vehículos, para brindar el servicio de transporte accesible.

2023

B

✓

M



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

SUBPROGRAMA BIENESTAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

META

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Al 2027, beneficiar al menos a 4 mil 700 adultas y adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales

Al 2027, incrementar un 10 por ciento la cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con programas y servicios.

2023

B

ACTA DE CIERRE DE LOS PROGRAMAS COLIBECAS 2022

Para su presentación y aprobación en el Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Siendo las 10:00 horas del día 28 de abril del año 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres se reunieron la Directora General de Bienestar y los Directores de las áreas de la Secretaría que estuvieron involucrados en la entrega de los programas de Colibecas en sus modalidades de Mochilas, Útiles, Uniformes y Computadoras, con la finalidad de presentar los números finales de cada uno de los programas y realizar el cierre de los mismos.

A continuación, se presenta como cerró cada uno de los programas:



COLIBECAS COMPUTADORA

Licitadas	32,500
Recibidas	32,500
Entregadas	31,118

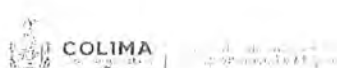


Recibidos



Entregadas

ABRIL DE 2023



COLIBECAS UNIFORMES

Licitados	112,244
Recibidos	112,244
Entregados	112,244



ABRIL DE 2023



AVANCE COLIBECAS MOCHILAS

Licitadas	82,323
Recibidas	79,069
Entregadas	76,621



Entregadas

EN ALMACÉN:
PREESCOLAR
NIÑA 761 mochilas
NIÑO 1,851 mochilas
PRIMARIA
NIÑA 36 mochilas

ABRIL DE 2023



COLIBECAS ÚTILES ESCOLARES

Licitados	82,366
Recibidos	82,366
Entregados	76,346



Entregados

ABRIL DE 2023

No habiendo más asuntos que tratar, la Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco Directora General de Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, da por concluida la reunión,

COLIMA



AÑOS

1523

2023

1 de 2

acordando así el cierre de los programas Colibecas en todas sus vertientes para el ejercicio fiscal 2022 siendo las 11:15 horas del día de su realización.

Firman de conformidad.

Firmas:


Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco
Directora General de Bienestar



Santiago de la Huerta Cotero
Director de Desarrollo Regional, Evaluación y Estadística



Alejandro Pizano Gómez
Director de Atención a la Diversidad Sexual y Género



Martha Angélica Orozco Cruz
Dirección de Atención a Grupos Prioritarios



María Guadalupe Zepeda Dueñas
Directora de Bienestar Social



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

REGLAS DE OPERACIÓN 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR



1. COLIBECAS UNIFORMES
2. COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES
3. COLIBECAS COMPUTADORAS
SECUNDARIA
4. COLIBECAS COMPUTADORAS
LICENCIATURA

[Handwritten signature]



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres

Incidir en la efectiva igualdad de oportunidades de las niñas y niños colimenses, en los servicios educativos con sostenimiento público del estado de Colima, incluyendo las escuelas de educación especial y las dependientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo; contribuyendo a garantizar el derecho social a la educación.



ALCANCE



- Se apoya a la economía de las familias.
- Se fomentan los principios de igualdad y no discriminación, justicia social, identidad o pertenencia.
- Se evita la deserción escolar por falta de recursos necesarios para la educación básica.

3

→

M

COBERTURA Y POBLACION OBJETIVO



Estudiantes de los niveles **PREESCOLAR Y PRIMARIA** incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.



Estudiantes de los niveles **PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA** incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.



Estudiantes de nivel **SECUNDARIA Y LICENCIATURA** incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas y universidades de sostenimiento público en el Estado de Colima.

Las niñas, niños y adolescentes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Ser estudiante inscrito(a) en una institución educativa pública de los niveles preescolar y primaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2023 - 2024

No será necesario presentar documentación alguna por parte de los beneficiarios para acreditar los requisitos anteriormente expuestos, ya que se tomará como referencia los listados oficiales o la documentación proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.



REQUISITOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

Handwritten blue marks, including a stylized '3' and a signature.

Para acceder a este programa las y los estudiantes quienes fungirán como beneficiarios deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Residir en el Estado de Colima
- Estar Inscrito(a) en una institución educativa pública en los niveles de preescolar, primaria o secundaria ubicada dentro del territorio del Estado de Colima
- Registrar talla de las y los estudiantes en la institución educativa pública en los niveles de preescolar, primaria o secundaria ubicada dentro del territorio del Estado de Colima

No será necesario presentar documentación alguna por parte de las y los beneficiarios para acreditar los criterios anteriormente expuestos, puesto que se dispondrá de listados oficiales proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima y el Consejo Nacional de Fomento Educativo



REQUISITOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

Las niñas, niños y adolescentes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Estar inscrito (a) de educación básica nivel secundaria, con sostenimiento público, ubicada dentro del territorio del estado de Colima, al momento de la ejecución del programa.
- Acreditar la inscripción en nivel licenciatura en una institución educativa de sostenimiento público dentro del territorio del Estado de Colima



REQUISITOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

Handwritten blue ink marks, including a signature and a scribble.

Al momento de recibir la Laptop deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- identificación oficial en original y copia (Para nivel secundaria de Padre, madre o tutor, para Licenciatura del Beneficiario(a))
- Acta de nacimiento del beneficiario(a)
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario(a)



REQUISITOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

PROCESO DE SELECCIÓN



La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima y el Consejo Nacional de Fomento Educativo proporcionarán a la SEBIINSOM, los listados oficiales de las y los estudiantes inscritos a los planteles públicos de nivel preescolar y primaria en el Estado de Colima, del ciclo escolar 2023 - 2024



La Secretaría de Educación y Cultura y el Consejo Nacional de Fomento Educativo proporcionarán a la SEBIINSOM los padrones oficiales de las y los beneficiarios inscritos a un plantel públicos del Estado de Colima, de nivel básico, preescolar, primaria y secundaria, incluyendo educación especial.



La Secretaría de Educación y Cultura y el Consejo nacional de Fomento educativo proporcionarán a la SEBIINSOM los padrones oficiales de las y los beneficiarios inscritos al primer grado de educación básica nivel secundaria y educación superior nivel licenciatura con sostenimiento público en el Estado de Colima

Handwritten signatures in blue ink.

CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS



Se entregará un paquete de útiles escolares y una mochila por cada alumna o alumno registrado en los listados oficiales proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura, así como el CONAFE en los niveles de preescolar y primaria.



Se entregará un uniforme escolar por cada estudiante que curse el nivel de educación básica en las escuelas públicas del Estado de Colima y que se encuentren registrados en los listados oficiales entregados por la Secretaría de Educación y Cultura y el CONAFE oficiales proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura en los niveles de preescolar, primaria y secundaria .



Se entregará una computadora Laptop a los alumnos de los niveles de secundaria y licenciatura registrados en los listados oficiales proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura en los niveles mencionados.



OPERACIÓN DEL PROGRAMA

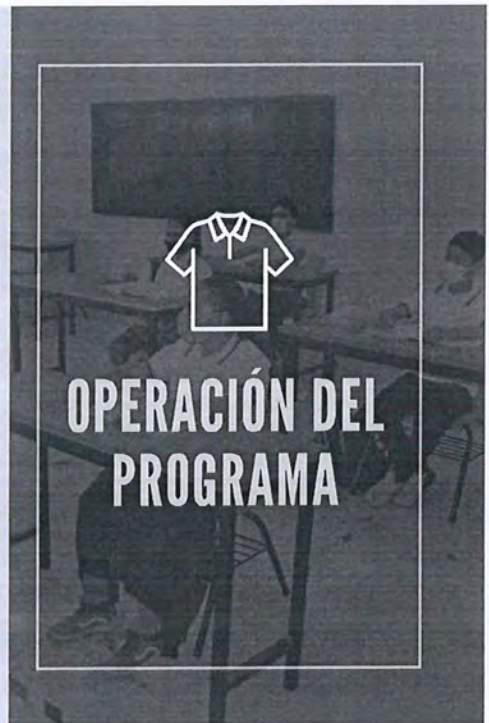
1. La SEC y el CONAFE proporcionará a la SEBIINSOM , los listados oficiales de niñas y niños inscritos en educación preescolar y primaria, en el ciclo escolar 2023 - 2024.
2. La SEBIINSOM solicita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración llevar a cabo la licitación para determinar el o los proveedores del programa.
3. Una vez determinado el o los proveedores de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas, este o estos se coordinarán con la SEBIINSOM para la producción y entrega de los mismos.
4. La SEBIINSOM, en coordinación con La SEC y la Oficina de la Gubernatura integrarán el calendario de entrega de Mochilas especificando las fechas, horarios y lugares.
5. Al momento de la entrega se recabará un recibo de entrega de los paquetes de útiles escolares y mochilas, debidamente llenado con los datos correspondientes, anexando copia de identificación oficial .

53



6. Una vez realizada la entrega, en el supuesto de alguna incidencia, la o el Director del plantel deberá contactar a la SEBIINSOM a través del correo electrónico que se designen.
7. Cuando la SEBIINSOM confirme que tiene el producto solicitado expedirá un recibo de entrega de incidencia para recabar la firma del solicitante, quien deberá entregar una copia de su identificación oficial.

1. La Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM) solicita a la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) los listados oficiales de las y los estudiantes de cada uno de los planteles educativos de los niveles preescolar, primaria y secundaria inscritos en escuelas de sostenimiento público en el estado de Colima haciendo lo propio con el Concejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
2. La SEBIINSOM solicita a la SEC, así como al CONAFE las tallas (playera y short/short-falda/pantalón/falda) de las y los estudiantes de cada uno de los planteles educativos de los niveles preescolar, primaria y secundaria inscritos en escuelas de sostenimiento público en el Estado de Colima.
3. La SEC y CONAFE entregan a la SEBIINSOM la matrícula escolar y el directorio de escuelas para organizar el proceso de entrega de uniformes
4. La SEC y CONAFE entregan a la SEBIINSOM las tallas de los uniformes de los estudiantes de cada uno de los planteles educativos de los niveles preescolar, primaria y secundaria inscritos en escuelas de sostenimiento público en el estado de Colima
5. La SEBIINSOM solicita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración llevar a cabo la licitación para determinar el o los proveedores del Programa.



B
/

6. Una vez determinado el o los proveedores de uniformes, este o estos se coordinarán con la SEBIINSOM para la producción y entrega de los mismos.
7. La SEBIINSOM, en coordinación con La SEC y la Oficina de la Gobernatura integrarán el calendario de entrega de uniformes escolares especificando las fechas, horarios y lugares.
8. El o los proveedores, en coordinación con la SEBIINSOM, entregan los uniformes al responsable del plantel educativo en sus respectivas escuelas y/o Unidades de Servicios Asociados a la Educación (USAE) de acuerdo a su municipio correspondiente, en las fechas y horarios calendarizados a que se refiere el punto 7.
9. Al momento de la entrega se recabará un recibo de los uniformes escolares entregados al plantel educativo, mismo que deberá ser firmado y sellado por el director y un testigo, proporcionando copia de una identificación oficial. Los uniformes escolares serán entregados por el o los responsables del plantel a las alumnas (os) en el plantel educativo de acuerdo a la calendarización establecida.
10. Para atender las incidencias, ya sea de complemento o devolución, el licitante ganador deberá entregar y recoger dichos uniformes en las USAE correspondiente al Municipio en que se encuentre la escuela. Esta información será dada a conocer a directores y/o padres de familia a través de los correos electrónicos que la SEBIINSON señale, para que el representante del plantel pueda acudir a que su incidencia sea atendida.



10. En caso de alguna incidencia, el director de la escuela se pondrá en contacto con la SEBIINSOM a través de correo electrónico y al recibir los uniformes se recabará un recibo de los uniformes escolares entregados y/o devueltos por el plantel
11. En caso de que algún plantel requiera cambios de tallas de uniformes, solo aplicará en el caso de que el proveedor mandé tallas que no corresponden a lo solicitado en el padrón y el alumno no pueda darle el uso pertinente, el directivo de la escuela deberá hacerlo saber a los correos que determine la SEBIINSOM y posteriormente, acudir a la USAE,
12. Una vez que el proveedor confirme que tiene el producto solicitado y el mismo, expedirá un recibo de cambio de talla para recabar la firma del solicitante, quien deberá regresarlo al proveedor junto con una copia de su credencial de elector, para ser guardado como comprobante de la entrega de los uniformes con las tallas requeridas



B
M

1. La Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM) solicita a la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) los listados oficiales de las y los estudiantes de cada uno de los planteles educativos de nivel secundaria y licenciatura inscritos en escuelas de sostenimiento público en el estado de Colima, así como al Consejo Nacional de Fomento Educativo.
2. La SEC entrega a la SEBIINSOM la matrícula escolar y el directorio de escuelas para organizar el proceso de entrega de laptops, de la misma forma que lo hará el CONAFE.
3. El ICSIC validará las especificaciones de las computadoras a entregarse en el programa Colibecas computadoras Secundaria y Licenciatura 2023.
4. La SEBIINSOM solicita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración llevar a cabo la licitación para determinar el o los proveedores del programa.
5. Una vez determinado el o los proveedores, este o estos se coordinarán con la SEBIINSOM y el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC) para la distribución y entrega de las Laptops.
6. La SEBIINSOM en coordinación con La SEC, la Oficina de la Gobernatura y el ICSIC integrarán el calendario y la logística de entrega de las Laptops, especificando las fechas, horarios y lugares.



OPERACIÓN DEL PROGRAMA

7. El ICSIC desarrollará un sistema informático que permita relacionar cada número de serie con la computadora y el beneficiario.
8. La SEBIINSOM, la Secretaría de Educación y Cultura y el ICSIC en coordinación con otras dependencias de Gobierno del Estado, entregarán a las y los beneficiarios su computadora laptop.
9. Al momento de la entrega se recabará un recibo por cada una de las Laptops entregadas el cual llevará la firma del padre o responsable del beneficiario, para casos de alumnas y alumnos de secundaria, en el caso de las y los estudiantes de licenciatura, el recibo llevará la firma del beneficiario (a), en el cual se especificará la responsabilidad del buen uso de la Laptop de acuerdo a las presentes reglas de operación. Así mismo, en el caso de alumnas y alumnos de nivel secundaria, se recabará la copia de una identificación oficial del padre o responsable del alumno beneficiado, así como el acta de nacimiento del menor y la CURP, para los casos de alumnas y alumnos de licenciatura, se les solicitará, copia de su identificación oficial, acta de nacimiento y CURP.
10. Las y los beneficiarios que al acudir a la mesa de entrega de las computadoras, no aparezcan registrados en el sistema de entrega tendrán que acudir a la mesa de ayuda para corroborar que se encuentren registrados en los listados proporcionados a la SEBIINSOM



OPERACIÓN DEL PROGRAMA

11. Al finalizar los eventos de entrega, la SEBIINSOM, resguardará las computadoras que, por alguna incidencia no se hayan entregado a las y los beneficiarios.

12. La SEBIINSOM, atenderá las incidencias que existan en las entregas de las computadoras al finalizar el programa, basándose solo en las y los estudiantes que estén registrados en los listados proporcionados; así como también dará atención de apoyo a las garantías por defectos de fábrica, aunado a esto, cada computadora entregada tendrá una etiqueta que contiene el número de teléfono del proveedor que proporcionará el soporte técnico.

13. Una vez entregado el apoyo a las y los beneficiarios, queda bajo su responsabilidad el uso correcto, la utilización, actualización y mantenimiento del equipo.



Handwritten signatures in blue ink, including a stylized 'B' at the top, a signature with a diagonal slash, and another signature at the bottom.

Computadoras(Laptops) Solicitadas
5ta Sesión Ordinaria SEBIINSOM

No.	Número de Serie	No.	Número de Serie	No.	Número de Serie
1	5CG1473R93	24	5CG14284JD	47	5CG2238HNX
2	5CG1473WVP	25	5CG147CBG7	48	5CG2238MZ7
3	5CG1473R2H	26	5CG147C820	49	5CG2239MYX
4	5CG147CBRZ	27	5CG1473NQ3	50	5CG2239M4K
5	5CG147CBK8	28	5CG1472TCT	51	5CG2239MYN
6	5CG2238PSQ	29	5CG1473RGN	52	5CG2238N31
7	5CG147CB2L	30	5CG147CDNR	53	5CG2238K0Y
8	5CG143360H	31	5CG1473ML5	54	5CG2239MVH
9	5CG1473R8R	32	5CG1472MP6	55	5CG22392CZ
10	5CG147CBQW	33	5CG140BDRG	56	5CG22390D2
11	5CG140602P	34	5CG1473WVW	57	5CG2238Q1B
12	5CG14284JL	35	5CG147CDSN	58	5CG140BDS5
13	5CG1473WW2	36	7CG147C5V7A		
14	5CG147C7R8	37	5CG147C79Z		
15	5CG14285V8	38	5CG14284D3		
16	5CG1473PSS	39	5CG147CBWN		
17	5CG1473MBG	40	5CG147CBFD		
18	5CG1472WJN	41	5CG1473R38		
19	5CG1473PTF	42	5CG1472NBM		
20	5CG1473M14	43	5CG1410R1S		
21	5CG147CDNZ	44	5CG2237LGH		
22	5CG147CCZ7	45	5CG22405GM		
23	5CG2231XD4	46	5CG2238PJ3		

B